

Mediante la implantación de un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente para nuestra actividad, en GRUPO ALACANT, nos comprometemos con la mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios y con la protección del Medio Ambiente. Para ello, en el marco de la misión de la empresa y la visión sobre la forma de lograr los objetivos de la misma, el Consejo de Dirección de HELADOS ALACANT, fija su **Política de Calidad y Medio Ambiente** en las siguientes líneas de actuación:

- Mantener, utilizando las tecnologías que vayan apareciendo en el mercado, vías de **comunicación** abiertas con sus socios-distribuidores y resto de clientes, fomentando la crítica como herramienta de conocimiento del segmento de mercado y mejora del posicionamiento de la empresa en el mismo.
- Mejorar la integración de la empresa en el **proyecto Interproveedor**, haciendo extensiva su filosofía, objetivos y resultados a la organización.
- Trabajar en la **mejora de los productos** de gama y en el lanzamiento de nuevos productos y servicios de forma que cubran las expectativas de los clientes en relación con el helado artesano.
- Aumentar la **seguridad alimentaria** de nuestros helados y su trazabilidad en todo el proceso, colaborando con nuestros clientes para facilitarles su control hasta el consumo.
- Definir e implantar las medidas necesarias, que se deriven de la aplicación del **programa de defensa de los alimentos** (Food Defense), con el fin de evitar las contaminaciones intencionadas de nuestros productos fomentando, mediante la formación continuada de nuestro personal, aquellas aptitudes que permitan detectar y evitar cualquier amenaza.
- **Hacer extensiva** a la marca la imagen artesana y de calidad lograda por el producto en el mercado.
- Desarrollar, como **sistemas de mejora del trabajador**, las políticas de prevención de riesgos laborales y formación para la autosatisfacción, desarrollo y progreso en la empresa, con especial hincapié en la mejora del día a día.
- **Colaborar** en la mejora de los sistemas de calidad y medio ambiente de los **proveedores** de productos y servicios en aras a su seguridad como suministradores de la empresa.
- Avanzar en el compromiso social de mejora del medio ambiente mediante la reducción de residuos, emisiones, vertidos y de su tratamiento y, en general, realizar todas nuestras actuaciones con el compromiso de **prevenir cualquier tipo de contaminación** que pudiera originarse de las mismas.
- **Transmitir** a nuestras partes interesadas los principios, filosofía, requerimientos, impactos y resultados de nuestros programas de gestión de calidad y medio ambiente.

- Promover la comprensión y **difusión de nuestra política de calidad y medio ambiente** mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores y con las empresas que trabajan para o en nombre de la empresa.
- **Identificar y evaluar los aspectos ambientales** y sus impactos derivados de nuestras actuaciones, productos y servicios, para reducirlos o eliminarlos en la medida de lo posible, y así alcanzar la mejora continuada de nuestro Sistema de Gestión.
- Revisar continuamente nuestras actividades, impactos, alcance y eficiencia del sistema, objetivos y metas, con el fin de alcanzar la **mejora continuada** de nuestro comportamiento ambiental.
- **Cumplir con la legislación y normativa** vigente y aplicable a nuestras actividades, así cómo, con los requisitos derivados del Sistema de Gestión implantado, trabajando en todo momento con un alto sentido de ética personal y laboral.
- **Cubrir las expectativas** de los accionistas en el marco de logro de dividendos razonables y valorización de la empresa.

El Manual de Calidad y Medio Ambiente de la empresa, con los procedimientos y estándares junto con los objetivos de calidad y medio ambiente y los indicadores del sistema, son las herramientas habituales para aplicar la Política de Calidad y Medio Ambiente antes descrita.

Todos y cada uno de los integrantes de la organización participamos en la realización de alguna de las actividades incluidas en el Manual de Calidad y Medio Ambiente y por tanto somos responsables de la correcta realización de los mismos según sus directrices.

Aprobado por

Fecha:22.02.18

Revisión 06

Director General

Director Calidad y MA